



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1622/23

AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO

DECRETO

De conformidad con la normativa vigente de régimen local en materia de Tenientes de Alcalde y en concreto con el artículo 46 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he resuelto:

Primero. Nombrar Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento a la Sra. Concejala D.ª Marisol Serrano González.

Segundo. Nombrar Segundo Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento al Sr. Concejala D. José María Garro Carvajal.

Tercero. Corresponde a los nombrados y por su orden, sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que me imposibiliten para el ejercicio de mis atribuciones y dentro de los límites de la normativa aplicable.

Cuarto. La presente resolución se notificará a los designados, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, y se dará cuanta al Pleno en la primera sesión que se celebre, todo ello sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al del presente Decreto.

Guisando, 28 de junio de 2023.

El Alcalde, *José Miguel Blázquez Mateos.*